

En cumplimiento del inciso a), fracción II, del apartado B del artículo 33 y artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Centro, hace saber a la ciudadanía de las obras y acciones que se han autorizado a través del Ramo General 33 en el Fondo IV, de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2022.

Monto a recibir del FORTAMUN: 509,981,308.00

Municipio de Centro Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
fasta Cotaté o	•
Amortización y servicio de la deuda (Corto plazo)	180,000,000.00
Amortización y servicio de la deuda del crédito Bancomer (Refinanciamiento BBVA)	10,949,367.51
Amortización y servicio de la deuda del crédito Bancomer luminarias	9,333,333.33
Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y Villas del Municipio de Centro	8,006,603.28
Interés de la deuda (Corto plazo)	7,042,750.00
Interés de la deuda del crédito Bancomer (Refinanciamiento BBVA)	2,746,332.01
Interés de la deuda del crédito Bancomer luminarias	1,953,777.78
Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la Ciudad de Villahermosa y Villas	14,648,374.47
Pago de derecho de descarga y muestreo de aguas residuales del programa de drenaje	3,858,956.69
Pago de energía eléctrica de los sistemas de agua potable	118,328,253.00
Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	10,811,082.00
Pago del consumo de energía eléctrica para el Alumbrado Público	97,797,136.00
Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios del municipio	12,399,784.82
Pago por extracción y muestreo de agua del programa de agua potable	12,000,000.00
Refinanciamiento BBVA 2022	13,331,198.47
Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,579,460.97
TOTAL	509,786,410.33

